



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 15/12/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 359
Cm0033

Proveedor BUENAS VIBRAS TDF SAS (103676)
ALFONSINA STORNI 873-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	12,00	(300020004 - 12) Alquiler de fotocopiadora tipo láser multifunción monocromática. [2025 101-268] Total de 1(uno)- Equipos de fotocopiadoras para las ciudades de RIO GRANDE DOMICILIOS: OFICINA JUDICIAL RG-Pedro E. Giacchino Ruta 3 KM 7 ½ LA CONTRACCIÓN SERÁ: * DOCE (12) MESES, según cantidad detallada anteriormente * El alquiler comprenderá la provisión de los insumos y repuestos, así como también el servicio técnico cada vez que se requiera * 2.000 copias mensuales. * Detalles técnicos según Estándar	315.000,00	3.780.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL		

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO SEGUN DECRETO 674/11

LUGAR DE ENTREGA segun anexo I- detalle pliego

PLAZO DE ENTREGA 10 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA VICEMINISTRO DE COORDINACION DE GABINETE

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2025 RAF: 101 Nro: 222

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 92 - Letra: - Año: 2025

EXPEDIENTE NRO Nº 103578 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

Alcalde (CP) Acebal Sanchez Ma. Julia
Servicio Penitenciario Tierra del Fuego

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 15/12/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 359
Cm0033

Proveedor BUENAS VIBRAS TDF SAS
(103676)
ALFONSINA STORNI 873-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
<p>EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>			

Alcalde (CP) Acebal Sánchez Ma. Julia
Servicio Penitenciario Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario